



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE
LA PALMA

Avenida Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL
JLIM/cnss

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA (ART. 63.4 ROGAF)

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Décimo Cuarta de la citada Ley, y en el Artículo 15 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA (artículo 63.4 ROGAF)**, que tendrá lugar el **día viernes 11 de mayo a las 11:30 horas** en el Salón de Actos Públicos del Palacio Insular, sede de esta Excmo. Corporación, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, a 8 de mayo de 2018.

EL PRESIDENTE,



Anselmo Pestana Padrón

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTORIA.

COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y AGUAS

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE EXCMO. CABILDO INSULAR, ASÍ COMO DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SOCIEDAD PARTICIPADA Y FUNDACIONES PARA EL EJERCICIO DE 2018.